



CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIA

CAPACITACION

PLANTELES DE EXTENSION AGRARIA

A lo largo de 1.969, tomó considerable impulso la actividad dirigida a la formación profesional agraria de la juventud rural. Dentro de 1.098 planteles, 23.052 jóvenes de edad post-escolar, siguen enseñanzas de aprendizaje o perfeccionamiento agrario, con duración no inferior a dos años.

	Año <u>1.965</u>	Año <u>1.966</u>	Año <u>1.967</u>	Año <u>1.968</u>	Año <u>1.969</u>
Planteles establecidos	112	302	438	738	1.098
Alumnos formados	2.847	6.432	12.086	16.557	23.052

En los planteles de Extensión Agraria, se trata fundamentalmente de que los jóvenes, sin separarse de su ambiente familiar y a horas compatibles con su participación en los trabajos del campo, descubran las posibilidades reales para mejorar sus explotaciones, si se aprovechan correctamente los recursos existentes, mediante una adecuada capacitación profesional.

Además de los aspectos directamente relacionados con la profesión agraria, se pretende que los jóvenes se sientan capaces de imprimir nuevas formas a la vida rural.

Las enseñanzas agrarias que se imparten en los planteles, se programan y desarrollan, buscando en cada caso su aplicación en el medio. Se presta una atención especial a esta aplicación de las enseñanzas en las tareas que cada alumno realiza, con un adecuado planteamiento técnico y el correspondiente estudio de inversiones, ingresos y gastos, que permita llegar a conclusiones económicas.

La explotación de una especie ganadera, el cultivo de una parcela con variedades y abonado correcto, la instalación y cultivo de invernaderos, etc., constituyen el contenido frecuente de estas tareas, cuyos resultados positivos han servido ya en numerosas ocasiones para introducir mejoras de evidente repercusión en las comarcas respectivas.

TAREAS PRACTICAS DESARROLLADAS EN EL CURSO DE LAS ENSEÑANZAS DE PLANTELES

De producción vegetal	18.714
De producción animal	11.660
Forestales	821
De Economía Doméstica	10.257
Colectivas	1.732
TOTAL	43.184

CREDITOS DE CAPACITACION

La concesión de créditos supervisados, fórmula puesta en vigor en 1.969, abrió para los jóvenes más amplias posibilidades de financiación, permitiéndoles aumentar considerablemente la dimensión de sus tareas.

Estos créditos sirven para que los jóvenes se inicien en la utilización de recursos financieros externos, proporcionándoles la oportunidad de desarrollar sus iniciativas con plena autonomía y responsabilidad. Por otra parte, al realizarse generalmente las tareas dentro de las explotaciones familiares, utilizando incluso algunos recursos de las mismas, sirven estas tareas para promover acuerdos familiares que pueden resultar de